



La directora de la Fundación Pluralismo y Convivencia, **Rocío López**, interviene en el acto de presentación. A su izquierda, el premiado investigador, **Gorka Urrutia**

(BILBAO, 06/06/2017) El Salón de Actos de Juntas Generales de Vizcaya, en Bilbao, fue el escenario donde se realizó la presentación del libro "*Minorías religiosas y derechos humanos. Reconocimiento social y gestión pública del pluralismo religioso en el País Vasco*" obra de

Gorka Urrutia Asua

a quien le fue otorgado el

[premio "Pluralismo y Convivencia a la Investigación 2016"](#)

El evento contó con la participación de **Mónica Hernando Porres**, Directora de Víctimas y Derechos Humanos del Gobierno Vasco;

Rocío López González

, directora de la Fundación Pluralismo y Convivencia; y

Eduardo Ruiz Vieytes

, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto.

La obra de Gorka Urrutia Asua formula una pregunta muy clara y central: ¿Cómo es posible que, con las garantías constitucionales emanadas de la democracia constituida a partir del año 1978 y con la extensión del nuevo pluralismo religioso, no se hayan hecho efectivos los derechos fundamentales sobre libertad religiosa y, todavía hoy, las entidades minoritarias planteen demandas sobre el efectivo cumplimiento de la misma?

Una de las características principales de las democracias liberales contemporáneas, es el reconocimiento de la libertad de conciencia y de expresión enmarcada dentro de una idea de pluralismo que está intrínsecamente ligada con el respeto de las libertades. Esto no ha sido siempre así. En distintos momentos históricos, esta cuestión ha derivado en conflictos de diversa índole que han contribuido a la construcción de las sociedades modernas europeas, donde el reconocimiento y la aceptación del pluralismo religioso han supuesto un elemento de gran relevancia.

